



RESOLUCIÓN N° 943/25/2026

POR LA CUAL SE REMITE EL ACTA FINAL DE ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, PERIODO 2026 – 2031.-

San Lorenzo, 20 de agosto de 2026.-
Acta 25 - Sesión Extraordinaria – Consejo Directivo.-

VISTO Y

CONSIDERANDO: La Resolución N° 0286-00-2021, de fecha 26 de mayo de 2021 del Consejo Superior Universitario POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ELECCIONES DE DECANO Y VICEDECANO DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

La Resolución 01/26 de fecha 17 de julio de 2026 del TEI Ad Hoc del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción POR LA CUAL SE APRUEBA LA CALENDARIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS COMISIOS DE DECANO Y VICE DECANO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2026 – 2031 DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

La Resolución 03/26 de fecha 03 de agosto del TEI Ad Hoc del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción POR LA CUAL SE PUBLICAN LAS CANDIDATURAS PARA OCUPAR CARGOS DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2026 – 2031.-

La Resolución 06/2026 de fecha 12 de agosto del TEI Ad Hoc del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción “POR LA CUAL SE PUBLICAN LAS CANDIDATURAS APROBADAS A LOS CARGOS DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PERIODO 2026-2031”.-

La Resolución 07/2026 de fecha 20 de agosto del TEI Ad Hoc del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción POR LA CUAL SE REMITE EL ACTA FINAL DE ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, PERIODO 2026 – 2031

El Acta del TEI Ad Hoc del Consejo Directivo, una vez culminado el juzgamiento de las actas ubicadas en el interior del Consejo Directivo, en las que constan los nombres de los candidatos que han obtenido la mayor cantidad de votos en los sufragios de referencia, accediendo en consecuencia, a los cargos electivos de Decano y Vicedecano correspondiente al periodo 2026 – 2031 de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: REMITIR EL ACTA FINAL DE ESCRUTINIO de las elecciones de Decano y Vicedecano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, periodo 2026 – 2031 de acuerdo al siguiente detalle:

DECANO - PERIODO 2026 - 2031			
Nombre y Apellido	C.I. N°	Cargo	Cantidad de Votos obtenidos
Prof. Arq. José Luis Pino Meza	3.385.220	Decano	7 (siete)

VICEDECANO - PERIODO 2026 - 2031			
Nombre y Apellido	C.I. N°	Cargo	Cantidad de Votos obtenidos
Prof. Arq. Patricia Evelyn Baddouh Berni	1.519.259	Vicedecana	7 (siete)



RESOLUCIÓN N° 943/25/2026

POR LA CUAL SE REMITE EL ACTA FINAL DE ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, PERIODO 2026 – 2031.-

Art. 2°: **ELEVAR** la presente Resolución al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, para los fines pertinentes-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad


PROF. ARQ. JOSE GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

